



I. MUNICIPALIDAD DE PINTO
SECRETARIA MUNICIPAL

SESION ORDINARIA
N° 022/2009
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PINTO

FECHA : 04 DE AGOSTO DEL 2009
HORA : 09:35 HORAS
LUGAR : SALA DE CONCEJO

CONCEJALES ASISTENTES:

- SR. JOSE TORRES UMAÑA
- SR. MANUEL GUZMAN AEDO
- SR. MARCELO RUIZ RODRIGUEZ
- SR. ALEJANDRO BASTIAS GUTIERREZ
- SR. JUAN C. JIMENEZ VILLAGRAN
- SR. ROBERTO OYARCE GALLEGOS

PRESIDENTE:

- SR. MANUEL FERNANDO CHAVEZ GUIÑEZ

SECRETARIO CONCEJO:

- SR. MARIO OSORIO MERINO

T A B L A

- 01.- OBSERVACION ACTA SESION ANTERIOR**
- 02.- CORRESPONDENCIA**
- 03.- CUENTA SR. PRESIDENTE**
- 04.- CUENTA DE COMETIDOS SRES. CONCEJALES**
- 05.- CUENTA COMISIONES**
- 06.- PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:**
 - MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE MUNICIPALIDAD
 - REGLAMENTO VEHICULOS MUNICIPALES
- 07.- VARIOS**

1.- **OBSERVACIONES ACTA SESION ANTERIOR:**

El Concejal Alejandro Bastías observa que en pág 12), dice Posta de Recinto y debe decir Ex Posta de Recinto.

2.- **CORRESPONDENCIA:**

El Sr. Presidente, señala que en los respectivos Casilleros se ha dejado la correspondencia que se ha recibido para los señores Concejales y que no tiene correspondencia que tratar en Concejo.

3.- **CUENTA SR. PRESIDENTE:**

Da cuenta que según proyecto presentado al Servicio Nacional del Adulto Mayor, fue aprobado para Ampliación de la Sede del Adulto Mayor de Pinto \$ 1.300.000.-, el cual fue elaborado y presentado por la Directora de Desarrollo Comunitario Sra. Yanet Parada Orellana.

Da cuenta que los Proyectos presentados por la Directora de Desarrollo Comunitario adjudicados para el año 2009 son los siguientes:

PROYECTOS PRESENTADO Y ADJUDICADOS POR LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO AÑO 2009

NOMBRE PROYECTO	OBJETIVO	Nº FAMILIAS BENEFICIADAS	MONTO TOTAL PROYECTO
Autoconsumo 2009	Entregar herramientas a familias (huertos, animales, etc.) de escasos recursos pertenecientes al P. Puente para que se autoabastecen	40	14.800.000.-
Habitabilidad 2009	Mejorar las condiciones de vivienda de Familias de escasos recursos de la Comuna, pertenecientes al Sistema Chile Solidario (ampliaciones, instalación de luz, forro interno, etc.)	50	28.000.000.-
Adulto Mayor	Ampliar sede de Adulto Mayor Comuna de Pinto	Adultos Mayores de la Comuna	1.300.000.-
Chile Crece Contigo	Implementar sala de Estimulación para los niños/as de la comuna entre 0 a 4 años.	Todos los niños/as de la Comuna de 0 a 4 años	3.000.000.-
Chile Crece Contigo	Fortalecer red profesional perteneciente Chile Crece Contigo	Profesionales, Salud, Municipio y Jardines	1.500.000.-
Adulto Mayor PADEM	Apoyo en alimentos y red social a Adultos Mayores solo de la Comuna	10 adultos mayores por 1 año	600.000.-

A continuación, da cuenta que ha estado en conversaciones con la Universidad Adventista para suscribir un Convenio de Colaboración Mutua Artística y Cultural, la que permitirá traer a la Comuna artistas en música, Coros, Filarmónica, sinfónica, etc.

4.- CUENTA COMETIDOS SRES. CONCEJALES:

El Sr. Presidente solicita a los Concejales que asistieron al Congreso de Antofagasta den cuenta de su cometido en dicho Congreso.

Al respecto, el Concejal Sr. Manuel Guzmán da cuenta que este fue un Congreso Nacional de Alcaldes y Concejales, en el cual se formaron diversas Comisiones de Trabajo y que él junto al Concejal Sr. Roberto Oyarce integraron la Comisión Educación, tema ampliamente debatido y la realidad es que es un tema muy complejo, ya que es un dilema político técnico, que fue ampliamente debatido y que por lo complejo de esta materia se acordó al final realizar un Seminario exclusivo para el mes de Octubre próximo, para tratar este tema de Educación. Agrega, que doy día, su opinión, es que la Educación es un derecho, un deber mas que un servicio y que el Congreso en sí fue muy positivo, muy provechoso y que desea destacar que la participación y convivencia, fue espectacular. Señala a su vez, que para el Seminario que se realizará en Octubre, se solicitará que cada Comuna lleve sus posturas o proposición, respecto a Educación y que también participaron juntos al Concejal Sr. Roberto Oyarce en una pequeña reunión que se realizó por el tema de mejorar la energía, que supone es vida, que en muchas comunas se pretende instalar Plantas Hidroeléctricas, por lo cual se hizo una Declaración Pública firmada por Alcaldes y Concejales, copia que hace entrega al Sr. Presidente.

El Concejal Sr. Marcelo Ruiz, respecto al Congreso de Alcalde y Concejales efectuado en Antofagasta señala que él integró la Comisión Reforma del Sistema Municipal, en la cual se habló de las leyes municipales y de los cambios que se quieren hacer dentro de los Municipios, entre los que se mencionó Educación que no sea administrado por las Municipalidades y diversas otras materias relativas a la Reforma Municipal. A continuación hace entrega a los señores Concejales y Sr. Presidente un set de las materias tratadas de la Comisión que le correspondió entregar.

El Concejal Sr. Juan C. Jiménez, señala que él participó en dos Comisiones, ya que le interesaba el tema de Salud y la Reforma Municipal. Respecto al tema de Salud es un problema a nivel nacional y que se escuchó la voz de los Alcaldes y Concejales de esta Comisión y cree que aquí existen algunos puntos que son relevantes en materia de la Planta Municipal donde se da a conocer las debilidades que tienen las Plantas Municipales a nivel nacional y las propuestas que hubieron en este Congreso fue mejorar la gestión municipal y en cuanto a Salud,, reitera que es un problema a nivel nacional, dado a conocer por Alcaldes y Concejales. A su vez, en su extensa exposición señala que fue un Congreso muy positivo y muy participativo.

El Concejal Sr. Roberto Oyarce, señala que desea reforzar lo manifestado por el Concejal Sr. Manuel Guzmán respecto a la formación al interior de la Asociación Chilena de Municipalidades de la Comisión Nacional de Municipalidades de Energía y Medio Ambiente, que consta de 5 puntos a trabajar y que tienen que ver con el tema que se tiene en Pinto con la HIDROELECTRICA, que no son las autoridades de Pinto las que deciden respecto a su instalación y que a veces los que deciden no deciden bien. Respecto a los 5 puntos, señala que son las siguientes:

1. Modificación Ley 19.300, Bases del Medio Ambiente.
2. Respecto el Convenio 169 sobre los Corredores Biológicos.
3. Fiscalización Municipal en el cumplimiento de las obligaciones adquiridas por las Empresas.
4. Reestructuración de los COREMA Regionales, que deben estar integrada por personal técnico, con representantes de Municipalidades de la Región y de la Comuna directamente afectada.
5. Empresas que se instalan, deben tributar y aportar parte de sus utilidades en las comunas donde se instalan.

Señala que todos estos temas se trabajaron muy bien y estas proposiciones fueron aprobadas para empezarlas a trabajar y a su vez, sugiere tratar estas materias en forma profunda en una Sesión Extraordinaria, proposición que es aceptada por el Sr. Presidente.

A continuación señala que respecto al tema de mejoramiento de la calidad y financiamiento de la Educación, la gran discusión es por la cantidad de recursos económicos que los Municipios destinan a Educación y Salud; porque respecto al BONO SAE se hacen leyes pero no las financian, que se hacen leyes y los Municipios con los escasos recursos que tienen, deben financiar las leyes que se hacen. A continuación señala que se pretende formar una nueva Directiva de la Asociación Chilena de

Municipalidades en Abril próximo, porque esta Directiva es muy poco democrática, porque en el Directorio hay 9 Alcaldes y 1 Concejal y resulta que en el país son 2.200 Concejales y los Alcaldes son 340, por lo que debería haber mayor representación de Concejales y a su vez una mayor descentralización para que sea más representativa regionalmente la Directiva, porque hay 6 Alcaldes y son de Santiago Región Metropolitana y 1 que es de Puerto Montt y que lo más importante es crear Comisiones para que esta Asociación Chilena de Municipalidades sea más fuerte. A continuación señala que respecto a la Comisión Educación que integró junto al Concejal Sr. Manuel Guzmán, señala que fueron tantos los puntos a discutir y tantas las propuestas que se acordó realizar en el mes de Octubre próximo un Ampliado o un Congreso Nacional de unos dos días, solamente para trabajar el tema de Educación.

Al respecto, el Sr. Presidente, señala que sería de real importancia dicho Congreso para tratar solamente el tema de Educación, porque existen Alcaldes que realmente no le dan la importancia a la Educación.

El Concejal Sr. Roberto Oyarce, señala que el tema de Educación pasa por la creación de las Corporaciones Locales de Educación Pública, lo que a su juicio es cuestionable, porque este tema lo expuso una experta que es de derecha, de la Fundación Jaime Guzmán, quien aportilló toda la presentación del Gobierno y la pifiaron bastante, no obstante que en gran parte de lo que dijo tenía razón; entonces este tema de la Corporaciones, no es que vayan a existir 345 Corporaciones, lo que significa que habrá que crear Corporaciones, por afinidad territorial, política, económica, etc.

5.- CUENTAS COMISIONES

NO HAY

6. - PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:

- MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPALIDAD
- REGLAMENTO VEHICULOS MUNICIPALES

- MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPALIDAD

El Sr. Presidente presenta y somete a consideración de los señores Concejales las siguientes Modificaciones Presupuestarias de Municipalidades.

1) MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS

AUMENTAR GASTO

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB.	ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTAR
21					Gastos en Personal	
	04				Otras Gastos en Personal	
		004			Prestación de Servicios en Programas Comunitarios	134
					Programa Social	
					Monitoras Talleres Laborales	
					-Taller Laboral Recinto de agosto a diciembre 2009.-	\$ 22,222 x 5 meses
					-Taller Laboral La Copihuera	\$ 22,222 x 1 mes
22					Bienes y Servicios de Consumo	
	01				Alimentos y Bebidas Para Personas Act. Municipal Dia del Dirigente Social	500
		001				
	04				Materiales de Uso o Consumo Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	1.000
		010				
	08				Servicios Generales Servicios de Mantenición de Alumbrado Público Prog. Serv. Comunitarios	1.000
		004				
24					Transferencias Corrientes Al Sector Privado Organizaciones Comunitarias Prog. Serv. Comunitarios	800
	01					
		004				
TOTAL AUMENTO						3.434

DISMINUIR GASTO

SUBT.	ITEM	ASIG.	S. ASIG.	ASIG.	DENOMINACION	M\$ DISMINUIR
22					Bienes y Servicios de Consumo	
	03				Combustibles y Lubricantes Para Vehículos	3.434
		001				
TOTAL DISMINUCION						3.434

2) MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS

AUMENTAR GASTO

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB.	ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTAR
31	02	004	038		Iniciativas de Inversión Proyectos Obras Civiles Proy. de Incentivo al Turismo Rural 2º Etapa Limpieza y Hermoseamiento de Caminos Rurales (Aumentar Plazo 1 Mes según Informe D.O.M) con Ingresos Casino.	3.500
			039		Construccion Aceras Sector Recinto según Proyecto SECPLAN con Ingresos Casino	10.000
TOTAL AUMENTO						13.500

DISMINUIR GASTO

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	ASIG.	DENOMINACION	M\$ DISMINUIR
31	02	004			Iniciativas de Inversión Proyectos Obras Civiles	13.500
TOTAL DISMINUCION						13.500

055/2009

Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar las presentes Modificaciones Presupuestarias de Municipalidades.

- REGLAMENTO VEHICULOS MUNICIPALES

Reglamento de Administración, Uso, Circulación y Control de los Vehículos Municipales.

El Sr. Presidente somete a consideración el presente Reglamento entregado para su estudio a los señores Concejales en una Sesión anterior.

056/2009

Al respecto, previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar el REGLAMENTO DE ADMINISTRACION, USO, CIRCULACIÓN Y CONTROL DE LOS VEHICULOS MUNICIPALES DE PINTO.

7.- VARIOS:

El Sr. Presidente presenta y somete a consideración de los señores Concejales las siguientes Solicitudes de Subvención por los montos que se indican:

INSTITUCION	MONTO APROBADO M\$
Junta de Vecinos Lucia Hiriart	100.-
Junta de Vecinos Rosal Bajo	100.-
Junta de Vecinos Nueva Esperanza Patagual	100.-
Junta de Vecinos El Rosal	100.-
Junta de Vecinos El Roble	100.-
Junta de Vecinos Los Lleuques Bajos	100.-
Voces de Tierra Nueva	200.-

057/2009

Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar las presentes SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN por los montos propuestos.

El Concejal Sr. José Torres, plantea su inquietud por una cotización que habría presentado el Jardín Infantil GIRASOL para compra de algunos materiales, por lo que le sugiere al Sr. Presidente contactarse con la Directora.

En otra materia, el Concejal Sr. José Torres señala que el Domingo 2 estuvo en una reunión en Ciruelito, en la que estuvo también el Sr. Presidente y se trató un punto que se trató al final, respecto a un Comité de Vecinos que se formó al lado de la Junta de Vecinos y a su entender ese Comité no está colaborando con la Junta de Vecinos y que él estuvo en una reunión del Comité y que les manifestó que tenían toda la facultad para organizarse como Comité, pero que tenían que participar en la Junta de Vecinos y unidos podrían trabajar mejor en beneficio de la comunidad. Señala que en la reunión de la Junta de Vecinos sólo habían 2 personas del Comité donde se tocaría el tema de la formación del Comité de Agua Potable Rural.

El Sr. Presidente al respecto señala que en reuniones con las Juntas de Vecinos les ha explicado que él se entiende para toda finalidad con sus dirigentes, para cada uno de sus proyectos e inquietudes y eso se está haciendo y en cada reunión de las Juntas de Vecinos debe estar presente un representante de todas las demás organizaciones del sector jurisdiccional.

El Concejal Sr. José Torres, hace presente que en dichas reuniones ha participado y hablado en nombre del Concejo y no a título personal, como una muestra que su espíritu como siempre lo ha dicho, es trabajar en equipo para contribuir a buscarle la solución a los problemas que plantea la comunidad. Al respecto, el Sr. Presidente le solicita que a futuro lo haga en nombre del Alcalde, ya que Concejo es cuando se está en una Sesión legalmente constituida. A su vez, el Concejal Sr. José Torres aclara que él se ha referido al Alcalde y Concejales en dichas reuniones.

En otra materia, el Concejal Sr. José Torres sugiere estudiar la factibilidad de entregar a futuro una beca o ayuda deportiva a posibles talentos en algunas disciplinas deportivas. Al respecto, el Sr. Presidente, señala que existen Becas deportivas, educativas y culturales, distribuidas en transporte, inscripción y mensualidades, pero que por el momento no ha habido recursos económicos para otorgarlas.

A continuación, el Concejal Sr. José Torres plantea su inquietud por la familia Aedo a la salida de la Villa Primera, que no cuenta con Agua Potable y que ESSBIO le había dicho que era imposible instalarles agua y que ellos están dispuestos a pagar. Al respecto, el Sr. Presidente señala que en ese caso al parecer existe un problema técnico legal del predio; razón por la cual ESSBIO no da el Certificado de Factibilidad y que averiguará cual es motivo real.

El Concejal Sr. Manuel Guzmán, manifiesta que estuvo en una reunión con el Alcalde y Concejales de Coihueco, en la que se sacaron varias conclusiones y como vecinos la idea es potenciarse, juntándose una vez cada 2 meses como Concejo para tratar temas comunes y hace presente que hay concejales que están dispuestos a entregar todo su apoyo y respaldo en el Proyecto Tranque La Esperanza.

El Concejal Sr. Marcelo Ruiz, manifiesta que cada día que pasa se siente más contento y feliz de integrar este Concejo Municipal, lo que se vio reforzado en esta viaje a Antofagasta donde pudieron compartir, se apoyaron y se fortaleció el lazo de hermandad que existe entre ellos como Concejales y personas. En otra materia, plantea su inquietud por el mal estado de los puentes del sector sur y plantea su inquietud por los proyectos para reponerlos. Al respecto, el Sr. Presidente señala que hay que esperar el resultado de financiamiento de los proyectos presentados, ya que uno fue presentado a través de la Asociación Laja Diguillín y el otro esta presentado a Vialidad.

El Concejal Sr. Alejandro Bastías, plantea su inquietud respecto a las Medias Agua construidas recientemente, si fueron todas construidas y que ha visto algunas sin ventanas. Al respecto, el Sr. Presidente le señala que se construyen todas y vienen sin ventanas, con correderas. A su vez, plantea su inquietud por la fecha de pago de los obreros del Programa Apoyo al Trabajador Municipal, que por contrato se les debe pagar dentro de los 5 días del mes siguiente, pero que podrían pagarles en la misma fecha como se hace en Educación y Salud, el último día del mes, Al respecto, el Sr. Presidente le señala que estos obreros trabajan bajo otras normativas y debe esperarse hasta el último día del mes para confeccionar la Planilla, por algún problema de ausencia, por permisos u otras causales de inasistencias; por lo tanto, debe esperarse que se cumpla el mes. No obstante, aclara que se les pagó el día 03-08-2009.

A continuación, el Concejal Sr. Alejandro Bastías plantea su inquietud que algunas Juntas de Vecinos no cumplen con la Ley como para ser directivos de alguna Institución y da el caso de la Agrupación de Adulto Mayor de Recinto de la Sra. Clarita Torres, ya que ahí hay una persona que le esta entorpeciendo la labor y que ha ido la Asistente Social y no ha solucionado el problema, hace presente que en el periodo anterior propuso que hubiera una persona que viera este tipo de cosas, como también el uso de las subvenciones que el Municipio entrega. Al respecto, el Sr. Presidente, le aclara que esta situación la conoce y quien tiene muy clara la situación es la Directora de Desarrollo Comunitario Sra. Yanet Parada y que el Municipio no tiene atribuciones para cambiar o sacar a un Dirigente,

porque las organizaciones comunitarias en ese sentido son autónomas y es la asamblea de socios de casa Institución, con el 50% más uno tiene la posibilidad de cambiar la Directiva o a algún integrante de la misma.

El Concejal Sr. Juan C. Jiménez, señala que en esta oportunidad sólo desea sugerir que el Rodillo que se encuentra estacionado en el patio posterior del Municipio sea protegido de la lluvia o el sol.

El Concejal Sr. Roberto Oyarce, plantea que en relación del viaje al Congreso de Antofagasta hubo falta de coordinación entre el Concejo y la Jefe de Finanzas, ya que hubieron situaciones que la Sra. Margarita no tuvo información oportuna, como quienes viajaban y por qué medio viajarían, entre otros detalles, por lo que sugiere que a futuro, estas situaciones se pueden corregir mediante una buena comunicación y coordinación. Ante consulta del Concejal Sr. Roberto Oyarce, el Sr. Presidente señala que la Biblioteca, en principio se estaría inaugurando el 5 o 6 de Septiembre.

En otra materia, el Concejal Sr. Roberto Oyarce, plantea su inquietud por los últimos ingresos que se perciben del Casino de Juegos. Al respecto, el Sr. Presidente señala que por el mes de Junio se recibió la suma de \$ 3.700.000.-

No habiendo más que tratar se cierra la Sesión a las 11:30 horas.

MARIO OSORIO MERINO
Secretario del Concejo Municipal
Ministro de Fé

FIRMAN APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N°022/2009
SRES. CONCEJALES

SR. JOSE TORRES UMAÑA _____

SR. MANUEL GUZMAN AEDO _____

SR. MARCELO RUIZ RODRIGUEZ _____

SR. ALEJANDRO BASTIAS GUTIERREZ _____

SR. JUAN C. JIMENEZ VILLAGRAN _____

SR. ROBERTO OYARCE GALLEGOS _____

MANUEL FDO. CHAVEZ GUIÑEZ
Presidente
Concejo Municipal

MARIO OSORIO MERINO
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fé

MFCHG/MOM/tta.

DISTRIBUCION:

- Sr. Presidente Concejo Municipal
- Sres. Concejales (6)
- Sr. Secretario Municipal